

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 7 de junio de 1971 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición para el ingreso en la Carrera Diplomática convocado por Orden de 3 de abril de 1971.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 18 del Decreto número 2927/1968, de 28 de noviembre, y en la norma novena de la Orden de convocatoria del concurso-oposición para el ingreso en la Carrera Diplomática de fecha 3 de abril de 1971, he tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar los exámenes dichos quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Antonio García Lahiguera, Ministro Plenipotenciario de segunda clase, Director general de Asuntos Consulares.

Vicepresidente: Excmo. Sr. D. José Luis Los Arcos y Elio, Ministro Plenipotenciario de segunda clase, Director Adjunto de la Escuela Diplomática.

Vocales:

Excmo. Sr. D. Antonio Puch y Gutiérrez de Cavigdes, Ministro Plenipotenciario de segunda clase, Asesor Jefe de la Asesoría Jurídica Internacional.

Ilmo. Sr. D. Carlos Fernández-Shaw Baldasano, Consejero de Embajada, Subdirector general de Acción y Cooperación Cultural.

Ilmo. Sr. D. José Luis Pérez Ruiz, Consejero de Embajada, Subdirector general de Personal.

Ilmo. Sr. D. Pedro Temboury y de la Muela, Consejero de Embajada.

Secretario: Ilmo. Sr. D. Carlos Fernández-Longoria y Pavia, Consejero de Embajada, Director de Asuntos Generales en la Dirección General del Servicio Exterior.

Asimismo, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 del Decreto 2927/1968, de 28 de noviembre, se designa como suplentes de los anteriores miembros del Tribunal al ilustrísimo señor don Enrique Larroque de la Cruz, Consejero de Embajada, Subdirector general de Cooperación Científica y Técnica, y al ilustrísimo señor don Eloy Ybáñez Bueno, Secretario de Embajada de primera clase, Director de Coordinación y Planificación, quienes, en su caso, sustituirán a los titulares.

A propuesta del Tribunal, y de acuerdo con la norma decimosexta de la Orden de convocatoria, se podrá nombrar Asesores para el ejercicio de idiomas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 7 de junio de 1971.

LOPEZ BRAVO

Excmo. Sr. Subsecretario de Asuntos Exteriores.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos en la oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 6.ª de la Orden ministerial de 25 de noviembre de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1971,

por la que fue convocada oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho periódico oficial la siguiente lista definitiva de admitidos en dicha oposición:

Lista definitiva de admitidos

1. D. Manuel Alegre Lázaro.
2. D. Fernando Alonso Sainz.
3. D. Isidro Alvarez Martín.
4. D. Antonio Alvarez Terrero.
5. D. Angel Beltrán Gómez.
6. D. Javier de Bergareche Ruiz.
7. D. Cristóbal Bueno Jiménez.
8. D. Jorge Caparrós Ferrer.
9. D. José María Doménech Mateu.
10. D. Luis Fernández Izquierdo.
11. D. José Luis Gaita Morell.
12. D. Cipriano Gómez Díaz.
13. D. Fernando Gómez Zurro.
14. D. José González González.
15. D. Juan Hernández Herrero.
16. D. Angel Herrera Serrano.
17. D. Antonio Alfonso Hidalgo Barbudo.
18. D. José Machuca Santa-Cruz.
19. D. Luis Ignacio Mañanez González.
20. D. José Marco Angulo.
21. D. Ernesto Marín Martínez.
22. D. Emiliano Martín Pérez.
23. D. Felipe Moreno de Vega.
24. D. Manuel Jesús Muñoz Sánchez.
25. D. Jesús María Olivera Domínguez.
26. D. José Luis Ortín García.
27. D. Manuel Prieto Macías.
28. D. Daniel Reviriego Monforte.
29. D. Vicente Rico Consueiro.
30. D. José Riquelme Abad.
31. D. Norberto Diego Rivero Solís.
32. D. Julio Ruiz Zubero.
33. D. Marcelo Sanz Díez.
34. D. José Julio Soler Ripoll.
35. D. Ramón Solbes Solbes.
36. D. Rafael Tirado Moreno.
37. D. Angel Vargas-Machuca de Alva.
38. D. Antonio Vázquez Díaz.

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiera lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, Juan de Zavala Castilla.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de ascenso la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concursos de traslado, se anuncia su provisión a concurso de ascenso entre Secretarías de Juzgados de Paz con título de Licenciado en Derecho, por riguroso orden de antigüedad de servicios efectivos en la categoría, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes.

San Feliu de Guixols (Gerona).
Hervás (Cáceres).
Alcañices (Zamora).
Arcos de la Frontera (Cádiz).
Villarcayo (Burgos).

Toro (Zamora).
Castrojeriz (Burgos).
Sorbas (Almería).
Borjas Blancas (Lérida).
Olot (Gerona).